

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13647 INNOVACIONES PLÁSTICAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

D. Iván Bolós Larios en su calidad de Administrador único de la sociedad Innovaciones Plásticas, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con C.I.F. A-78908159, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, con fecha 15 de noviembre de 2013, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad con domicilio a celebrar en la calle Alcalde Juan de la Mata Sevillano, s/n, 28052, Madrid, el día 16 de diciembre de 2013, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 17 de diciembre de 2013, a la misma hora y lugar, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe y propuesta de ampliación de capital dineraria, con suscripción de nuevas acciones, por importe de 400.209,60 euros, en los siguientes términos:

- Para la suscripción de dicha ampliación se pondrán en circulación 6.648 nuevas acciones, todas ellas numeradas de la 2001 a la 8648, ambas inclusive, de 60,20 euros de valor nominal cada una de ellas.- De conformidad con el art. 304.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente sobre un número de acciones de nueva emisión proporcional al valor nominal de las acciones de las que actualmente sean titulares.

- El ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que deberá ejercerse en el plazo de un mes desde la comunicación escrita con la oferta de suscripción de nuevas acciones, que indicará el modo de hacer efectiva la suscripción y desembolso de los títulos. El desembolso del aumento se realizará mediante aportaciones dinerarias y se verificará por los accionistas en el momento de la suscripción, en moneda nacional en curso, e ingreso en alguna de las siguientes cuentas, abiertas a nombre de la sociedad:

- La Caixa: cuenta n.º 2100-1875-01-0200153167.
- Banco Pastor (Popular): cuenta n.º 0072-0503-21-0000110136.

- Cuando el aumento de capital no se haya suscrito íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital sólo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con lo establecido en el art. 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.- En el caso de que el aumento de capital quede sin efecto, el órgano de administración lo comunicará en los términos legal y estatutariamente previstos y dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo de suscripción, deberá restituir las aportaciones realizadas. La restitución, en su caso, se hará directamente a los respectivos aportantes en la cuenta que a tal efecto designen o mediante consignación del importe a nombre de éstos en Banco de España o en la Caja General de Depósitos u Organismo que lo sustituya, de conformidad con el art. 311-2.º de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales

en cuanto a la cifra del capital social y número de acciones, que quedarán fijados en función del número de acciones suscritas en la ampliación, en su caso.

Tercero.- Facultar al Administrador único para comparecer ante Notario y elevar a público, así como ejecutar los acuerdos adoptados.

Según lo previsto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los sres. accionistas podrán examinar, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, sito en la calle Alcalde Juan de la Mata Sevillano, s/n, 28052, Madrid, el dossier preparado por el órgano de administración en relación a los puntos a debatir comprendidos en el orden del día de la Asamblea convocada, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 2013.- Administrador único.

ID: A130064153-1